

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 672
4 DE OCTUBRE DE 2024**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 10:10 horas del día 4 de octubre de 2024, dio inicio la Sesión No. 672 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo dio lectura a un oficio donde se informó que la Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua asistiría a la sesión en representación del Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 integrantes. La Srta. Arriaga se integró iniciada la sesión, mientras que el Sr. Vega, no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 672.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para la Lic. Maricela Rojo Sánchez, Asistente Administrativa de la Dirección de la DCBI, para una posible participación en el punto 1; para el Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, para una posible participación en el punto 3; para el Dr. Roberto Olayo González, Jefe del Área de Polímeros; para el Dr. Miguel Ángel Bastarrachea, Jefe del Área de Física Teórica, para la Dra. Judith Cardoso Martínez, Profesora del Departamento de Física, para el Dr. Luis Alberto Hernández Rosas, Profesor del Departamento de Física, para una posible participación en el punto 5; para el Dr. Alejandro Guzmán de León, Jefe del Área de Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Biomédica, para la Dra. Reyna Carolina Medina, Jefa del Área de Redes y Telecomunicaciones, para el Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo, Profesor del Depto. Ing. Eléctrica, para el Dr. Axayácatl Morales Guadarrama, Profesor del Departamento Ing. Eléctrica, para una posible participación en el punto 6; para la Dra. Ariadna Morales Pérez, Jefa del Área en Ing. Química, para el Dr. Hugo Ávila Paredes, Profesor del Departamento de IPH para una posible participación en el punto 7; para el Dr. Mario Pineda Ruelas, para el Dr. Julio César García Corte, para la Dra. Martha Lizbeth Sandoval Miranda, para el Dr. Josué Iván Ríos Cangas, profesores del Departamento de Matemáticas para una posible participación en el punto 8; para el Dr. Eduardo González Zamora, Jefe del Área de Química Inorgánica, para el Dr. Rodolfo Esquivel Olea, Jefe del Área de Quím. Cuántica, para el Dr. Humberto Laguna Galindo, Profesor del Departamento de Química, para una posible participación en el punto 9; para el Ing. Gerardo Urbina Medal, Coordinador de la Lic. en Ing. Biomédica, para una posible participación en los puntos 16, 20 y 21; para el Dr. Andrés F. Estrada Alexanders, Coordinador de la Lic. en Ciencias Atmosféricas, para una posible participación para el punto 17; para el Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, Coordinador de la Lic. en Química, para una posible participación en los puntos 17 y 22; para el Sr. D.G.C, alumno de licenciatura, para una posible participación en el punto 18; al Sr. CALM, alumno de licenciatura, para una posible participación en el punto 19; para el Dr. Manuel Aguilar Cornejo, Coordinador de la Licenciatura en Computación, para una posible participación en el punto 20; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto Anual 2025 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Presidente del Consejo Divisional comentó que una de las competencias del Director de la División es presentar el anteproyecto para el año siguiente del presupuesto anual de ingresos y egresos de la División, de acuerdo con la fracción VIII del artículo 67 del Reglamento Orgánico.

El presupuesto que ejercerá la División para el año 2025 es muy similar al que se

ejerció en el 2024. Todavía no se hace la designación final del presupuesto por parte del gobierno federal por lo que la Universidad está haciendo cálculos conservadores.

En septiembre pasado, la Rectoría de la Unidad menciono sobre la necesidad de realizar este presupuesto y en ese mismo mes se le informó a la Dirección cuál era el techo presupuestal. El presupuesto total que ejercerá la División, para cumplir con sus tareas sustantivas, en el 2025 es de \$23,331,799.00 MN.

Adicionalmente a esto, se tiene \$1,200,000.00 MN que se deja en una partida protegida, que estará destinado al mantenimiento de infraestructura que se ejercerá desde la Secretaría de la Unidad y no desde la División. Respecto del año pasado, hay un incremento del 1.7%, lo que representa un aumento de \$400,000.00 MN.

Se destinarán \$2,000,000.00 MN al programa de apoyo a la investigación, docencia y divulgación divisional; a reparaciones y renovación de equipos de laboratorio de docencia se destinará \$600,000.00 MN; para el programa de apoyo a evaluaciones y acreditaciones de licenciatura se destinará un monto de \$400,000.00 MN; a los gastos de operación, programas de CBI y cursos de apoyo a CBS y CSH se destinará un monto de \$3,000,000.00 MN. Se acordó con los jefes de Departamento que ejercerán los mismos montos que para el 2024, es decir, \$9,108,770.00 MN. Para el mantenimiento de los laboratorios centrales se destinará un monto de \$5,000,000.00 MN. También se está destinando un monto de \$5,000,000.00 para el programa de preservación y difusión de la cultura, principalmente se va en el programa editorial de la División y para la Revista Contactos.

El Presidente del Consejo agregó que desde la Dirección se hace un esfuerzo importante para que se ejerza de la mejor manera estos recursos.

ACUERDO 672.2

Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2025 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

2. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares para el funcionamiento académico del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica (CI3M) de la DCBI.

El Presidente del Consejo pidió al Secretario del Consejo explicara los trabajos de la Comisión y el motivo de la solicitud.

Al respecto, el Secretario del Consejo dijo que el encargo de la comisión fue actualizar los lineamientos de este laboratorio porque tienen unas faltantes de acuerdo en los criterios generales para la elaboración de lineamientos particulares para el funcionamiento académico de los laboratorios centrales de la DCBI. Esta comisión se ha reunido en dos ocasiones, se confía que en breve se puedan concluir los trabajos de esta comisión. Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24-O para que la comisión entregue su Dictamen.

ACUERDO 672.3

Se aprobó por unanimidad otorgar una prórroga hasta el último día del trimestre 24O, para que presente su dictamen la Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares para el funcionamiento académico del Centro Nacional de Investigación enImagenología e Instrumentación Médica (CI3M) de la DCBI.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de modificar los Lineamientos particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

El Presidente del Consejo explicó al pleno que en la sesión 667, celebrada el 22 de mayo de 2024 se aprobó la integración de la comisión que hoy presenta su dictamen.

El Secretario del Consejo explicó básicamente la modificación a los lineamientos consistió en armonizarlos con los lineamientos del posgrado divisional, donde se establece los procedimientos de asignación de asesores, solicitud de exámenes de grado y predoctoral; posteriormente, dio lectura al Dictamen.

ACUERDO 672.4

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la comisión encargada de modificar los Lineamientos particulares del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del laboratorio de Rayos X de la División de CBI.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 669, celebrada el 31 de julio pasado, se aprobó la integración de una comisión para actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento de los laboratorios de rayos X.

El Secretario del Consejo dijo que los principales cambios en esta actualización fueron el ajustar los lineamientos para que cumplan con los criterios generales para la elaboración de lineamientos particulares para el funcionamiento académico de los laboratorios centrales de la DCBI, se incorporaron secciones relativas a la Comisión Divisional del laboratorio de Rayos X y medidas de seguridad. Posteriormente, dio lectura a la parte principal del Dictamen.

ACUERDO 672.5

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la comisión encargada de actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento de los laboratorios de Rayos X de la División de CBI.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Física.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 667, celebrada el 22 de mayo pasado, se aprobó la integración de cuatro comisiones para que revisaran los proyectos de investigación del Departamento de Física.

El Secretario del Consejo comentó que las comisiones se reunieron en cuatro ocasiones, básicamente, examinó que los proyectos cumplieran los lineamientos, posteriormente.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, agregó que tres de los cuatro proyectos ganaron la “Convocatoria para Postulación de Proyectos de Investigación de Personal Académico de Reciente Contratación”. Dio un resumen completo de cada proyecto de investigación.

ACUERDO 672.6

Se aprobó por unanimidad los dictámenes presentados por las comisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Física.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la comisión encargada de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 667, celebrada el 22 de mayo pasado, se aprobó la integración una comisión para que revisara los proyecto de investigación del Departamento de Ing. Eléctrica.

El Secretario del Consejo comentó que la comisión se reunió en tres ocasiones, se revisó que también cumplieran con los lineamientos y que tuvieran el rigor científico que se busca. Se analizaron dos proyectos de investigación.

La Dra. Carolina Medina Ramírez, Jefa del Área en Redes y Telecomunicaciones, resaltó que las actividades del proyecto del Dr. Vázquez Toledo son pertinentes con las líneas de investigación del área.

ACUERDO 672.7

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la comisión encargadas de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Ing. Eléctrica.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 667, celebrada el 22 de mayo pasado, se aprobó la integración dos comisiones para que revisaran los proyecto de investigación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Secretario del Consejo comentó que se sometieron dos proyectos, se examinó que además de cumplir con los lineamientos, cumplieran con la pertinencia técnico científica, ambos proyectos son del área de Ingeniería Química. La comisión se reunió en tres ocasiones.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que estos dos proyectos ganaron dos convocatorias diferentes que emitió la Rectoría General. Ambos proyectos son importantes, uno de ellos es de incidencia social y el otro tiene que ver con sustentabilidad.

ACUERDO 672.8

Se aprobó por unanimidad los dictámenes presentados por las comisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la comisión encargada de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Matemáticas.

El Presidente del Consejo recuerda al pleno que en la sesión 667, celebrada el 22 de mayo pasado, se aprobó la integración de una comisión para que revisara los proyectos de investigación que presentó el Departamento de Matemáticas.

El Secretario del Consejo comentó que se sometieron dos proyectos, se examinó que además de cumplir con los lineamientos, cumplieran con la pertinencia técnico científica.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, dijo que estos proyectos también atendieron la convocatoria de Rectoría General, cuentan con financiamiento, ambos son de investigación básica, los resultados y productos esperados son la generación de recursos humanos, generar artículos de divulgación, organización de seminarios y talleres.

ACUERDO 672.9

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la comisión encargadas de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Matemáticas.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Química.

El Presidente del Consejo recuerda al pleno que en la sesión 667, celebrada el 22 de mayo pasado, se aprobó la integración de una comisión para que revisara los proyectos de investigación que presentó el Departamento de Química.

El Secretario del Consejo comentó que se sometieron dos proyectos, se examinó que además de cumplir con los lineamientos, cumplieran con la pertinencia técnico

científica, Estas comisiones se reunieron en cuatro ocasiones.

El Dr. Eduardo González Zamora, Jefe de Área de Química Inorgánica, señaló que el Dr. Islas ha logrado reemplazar reactivos de uso prohibido que permitirá lograr la síntesis de precursores necesarios para desarrollar investigación en el Departamento de Química.

ACUERDO 672.10

Se aprobó por unanimidad los dictámenes presentados por las comisiones encargadas de analizar los proyectos de investigación en el Departamento de Química.

El Dr. Linares aprovechó para enfatizar que fueron 12 nuevos proyectos de investigación, lo cual muestra el interés de los profesores jóvenes, siete de ellos son de reciente contratación. El RIPPPA dice que los responsables de los proyectos deben ser profesores titulares y algunos de estos profesores jóvenes son asociados y dado los nuevos tiempos y que están muy bien habilitados, la División les permite ser los responsables de sus proyectos de investigación.

10. Integración de una comisión encargada de analizar la propuesta de un proyecto de investigación que presenta el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente comentó que este proyecto ganó la convocatoria “para la postulación de proyectos de investigación por personal académico de ingreso reciente”.

El Secretario del Consejo mencionó cuales serían los trabajos de la comisión y su conformación.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó brevemente que este proyecto es desarrollo de nuevos procesos para la eliminación de azufre de combustibles fósiles, el responsable es el Dr. Guadalupe Ramos y ya le fue asignado presupuesto.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez
Jefe del Departamento de IPH.

Mtro. Alejandro Torres Aldaco
Representante del Personal Académico del Departamento de IPH.

Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez
Jefa del Área de Ingeniería Química.

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24O para que la comisión entregue su dictamen.

ACUERDO 672.10

Se aprobó por unanimidad la integración de una comisión encargada de analizar la propuesta de un proyecto de investigación que presenta el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente del Consejo puso a consideración del pleno tomar un receso por 10 minutos, por falta de agua en el edificio, aprobándose por mayoría.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante del doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Sánchez Mora, Heriberto	IPH	14-oct-2024	13-oct-2025

El Presidente, con base en el artículo 253 del RIPPPA, presentó la solicitud de contratación del doctor Heriberto Sánchez Mora del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento reseñó que el Dr. Sánchez es egresado de la Lic. en Ing. en Energía, se formó externamente, hizo su maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México, con una tesis de análisis termográfico de reactores nucleares basado en un código de la industria nuclear, su doctorado lo hizo en Ciencias Fisicomatemáticas, en el Instituto Politécnico Nacional, obtuvo la medalla a la mejor trayectoria doctoral. Su producción es impresionante en revistas indexadas de circulación internacional. La línea de investigación que va a desarrollar con colegas de energía nuclear es la de termohidráulica de sistemas y procesos energéticos, el análisis termohidráulico lo puede aplicar con todas las herramientas que ha aprendido y que ha publicado, puede involucrarse en proyectos de energía solar que involucre transferencia de momentum y calor. Pertenece al SNII nivel I. su experiencia laboral la ha desarrollado en consultoría en España y Estados Unidos. Su solicitud es acompañada por la carta de apoyo de los integrantes del área.

El Mtro. Alejandro Torres Aldaco, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, agregó que en docencia tiene

mucha versatilidad, ha incursionado en sistemas fotovoltaicos, ha sido responsable de las celdas solares del edificio B, es un elemento muy valioso para el Departamento.

ACUERDO 672.11

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Heriberto Sánchez Mora del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica a partir del 14 de octubre del 2024.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presenta como profesor visitante el doctor:

NOMBRE
Benítez Olivares, Guillermo

DEPARTAMENTO
IPH

El Presidente comunicó que se recibió un informe de profesor visitante, del Departamento de IPH.

El Dr. Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento comentó que en docencia el Dr. Benítez Olivares impartió varios cursos de Licenciatura y Posgrado; En difusión y preservación de la cultura, es un participante muy activo en la organización del Instituto Carlos Graef, es muy entusiasta, además de participar en las semanas de ingeniería, su actividad es amplia en diversos eventos, participó en proyector interunidades; en la formación de recursos ha participado en las entrevistas de candidatos al Posgrado en Energía y Medio Ambiente, ha asesorado varios servicios sociales. Las encuestas del profesor fueron favorables.

El Mtro. Alejandro Torres Aldaco, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, enfatizó que el Dr. Benítez apoya fuertemente a la docencia en la licenciatura en Ing. en Energía, ha sido pieza fundamental en la organización del aniversario de la licenciatura.

ACUERDO 672.12

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presentó como profesor visitante el Dr. Guillermo Benítez Olivares del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Benítez Olivares, Guillermo	IPH	12 meses	06-nov-2024

El Presidente comunicó que este punto se relaciona con el anterior y que se recibió un informe de profesor visitante, del Departamento de IPH.

El Dr. Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento comentó que en docencia el Dr. Benítez Olivares, plantea dar un número amplio de cursos, tanto en licenciatura, posgrado y en apoyo a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; en formación de recursos humanos va a dirigir un proyecto terminal y un proyecto de servicio social, continuar apoyando los examen de posgrado; en investigación propone crear un algoritmo numérico para hacer análisis económico ambientales. Su solicitud es acompañada por la carta de apoyo de la mayoría de los integrantes del área.

El Presidente del Consejo pidió a los jefes de departamento poner atención en los entregables de los profesores visitantes.

ACUERDO 672.13

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Guillermo Benítez Olivares del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 6 de noviembre de 2024.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por unanimidad.

14. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Vernon Carter, Eduardo Jaime	IPH	2 meses	26-dic-2025

El Presidente del Consejo comentó que dado que el profesor, inicialmente solicitó, 22 meses (en la sesión 650, celebrada el 20 de septiembre de 2023) la ampliación únicamente se conoce y no se aprueba. Los profesores presentan un informe parcial de las actividades que ha realizado.

El Dr. Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de IPH, comentó que el profesor Vernon Carter solicitó una ampliación de periodo sabático de 2 meses. Entre sus

objetivos esta el continuar asesorando a alumnos de Licenciatura y Posgrado en el desarrollo de su experimentación, análisis de resultados y escritura de avances de tesis y/o graduarlos. Participar en las tutorías de alumnos asignados, Participar en comisiones tanto internas como externas. Continuar como co-editor en jefe de la revista mexicana de ingeniería química y carbohidrata polymers. Difundir resultados de investigación en congresos. Publicar en extenso y artículos científicos en revistas indizadas en JCR.

NOTA 672.1

Se conoció la ampliación de periodo sabático del profesor Eduardo Jaime Vernon Carter del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica por 2 meses, a partir del 26 de diciembre de 2025.

15. Conocimiento del informe de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Goldfeder Ortiz, Ilán Abraham	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Dr. Goldfeder disfrutó de un periodo sabático de 12 meses. Su periodo sabático lo desarrolló en el Instituto de Matemáticas de la UNAM y en la UAMI. El Dr. Goldfeder reportó en docencia, impartió un curso en la facultad de ciencias; en la formación de recursos humanos, dirigió una tesis de licenciatura de la UNAM y uno de doctorado en la UAMI; en investigación, terminó dos artículos de investigación, los cuales están sometidos en revistas especializadas, tuvo avances en otros dos artículos. En divulgación y difusión de la cultura, participó como organizador del V taller de otoño metropolitano de matemáticas discretas, además impartió diversas charlas, principalmente de divulgación. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 672.2

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Ilán Abraham Goldfeder Ortiz del Departamento de Matemáticas.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la actualización de UEA optativas que presentan la coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

El Presidente del Consejo presentó el punto y comentó que por cada licenciatura existe una lista de optativas que se puede ir actualizando o modificando. En este caso, el Coordinador de la Licenciatura en Ing. Biomédica desea actualizar dicha lista. Dio lectura al oficio enviado por el Coordinador de la Licenciatura

El Ing. Edmundo G Urbina Medal, Coordinador de la Licenciatura en Ing. Biomédica comentó que los objetivos de la etapa 4.1 de formación interdisciplinaria del plan de estudios vigente son que al finalizar esta subetapa el alumnado será capaz de integrar conocimientos adquiridos en el Tronco Básico Profesional aplicándolos al análisis en tecnología biomédica y al uso y aprovechamiento óptimo en las instituciones de salud. Está planeado que el alumnado curse esta etapa en el último año de la Licenciatura. La segunda parte de la actualización del listado tiene que ver con la modernización de la seriación, básicamente consiste delimitar los créditos y de qué etapa del plan de estudios son.

ACUERDO 672.14

Se aprobó por unanimidad la actualización de UEA optativas para la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presentan las coordinaciones de las licenciaturas en Ciencias Atmosféricas y Química, para el trimestre 24-O.

El Presidente del Consejo comentó que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División para los trimestres 24-P, 24-O y 25-I, se aprobó en la Sesión 660 celebrada el 16 de febrero pasado; debido a las demandas del alumnado, es que se solicita la modificación a la planeación de estas licenciaturas.

Dio lectura a los oficios que los coordinadores enviaron.

El Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, agregó que la licenciatura tiene baja matrícula, apenas se está consolidando y eso implica que el avance del alumnado es muy variado. En la semana 5 de cada trimestre se reúne con los alumnos para discutir cual va a ser la planeación para confirmar su avance y hacer ajustes.

LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA PARA DAR DE ALTA
2111171	Meteorología de Mesoescala
2111164	Análisis Espacial de Datos
2111173	Micrometeorología y Contaminación

El Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, Coordinador de la Licenciatura en Química, agregó que al interior del comité de la licenciatura también se realiza un análisis de las UEA optativas. Del listado enviado, son de áreas de concentración muy solicitadas.

LICENCIATURA EN QUÍMICA	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA PARA DAR DE ALTA
2141109	Síntesis y Caracterización de Materiales Poliméricos
2141113	Laboratorio de Farmacoquímica
2141117	Química Atmosférica
2141125	Diseño y Optimización de Análisis Químico
2141129	Elaboración de Unidades Temáticas para la Enseñanza de la Química
2141149	Técnicas Experimentales de Electroquímica

ACUERDO 672.15.1

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la licenciatura en Ciencias Atmosféricas para el trimestre 24-O.

ACUERDO 672.15.2

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la licenciatura en Química para el trimestre 24-O.

18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

El Presidente del Consejo, comentó al pleno de acuerdo con el Reglamento del Alumnado, los consejos divisionales son los competentes para conocer y resolver sobre las faltas del alumnado y sobre las que al respecto se contengan en otras disposiciones normativas de la Universidad.

El Secretario del Consejo dio lectura del dictamen y posteriormente explicó brevemente que se trató de un caso en el que personal de vigilancia denunció agresión física por parte de un integrante de la comunidad, aparentemente en estado de ebriedad. La queja se recibió directamente en la Secretaría Unidad. Los hechos se llevaron a acabo en la entrada NAO de la Unidad. Los testigos del caso dieron claridad sobre agresiones verbales, pero no físicas, a pesar de existir videos, en ellos solo se alcanza a ver fragmentos de la agresión.

ACUERDO 672.16

Se aprobó por unanimidad, el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI

El Presidente del Consejo, recordó al pleno de acuerdo al Reglamento del Alumnado, los consejos divisionales son los competentes para conocer y resolver sobre las faltas del alumnado y sobre las que al respecto se contengan en otras disposiciones normativas de la Universidad.

El Secretario del Consejo dio lectura al dictamen y posteriormente explicó brevemente que se trató de un caso enviado por correo electrónico a la Secretaría Académica, en el que se denunció que el alumno CALM, falsificó la firma digitalizada del Mtro. Alejandro Torres Aldaco, Coordinador de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Energía en documentos de servicio social. El alumno alegó que se sintió muy estrasado por los procesos escolares y reconoció su falta.

En este caso como si se tomó en cuenta el historial del alumno, dado que no se trató de una falta por razones de género.

ACUERDO 672.17

Se aprobó por unanimidad, el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnado de la División de CBI.

20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Pérez Sánchez, María Fernanda	2203070340	Computación
Calderón Fuentes, Neide Shany	2213043355	Ing. Biomédica

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una acreditación (casos que sean en la misma institución como cambio de licenciatura, de División o de Unidad y también segundas carreras). Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.

En el primer caso, se trata de una alumna de Licenciatura, quien hizo un cambio de carrera, de Matemáticas a Computación, se solicitó la acreditación para 10 UEA que corresponden al 19.07% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 672.18.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna María Fernanda Pérez Sánchez, de la licenciatura en Computación.

En el segundo caso, la alumna de Licenciatura, hizo un cambio de carrera, de Ing. Electrónica a Ing. Biomédica, se solicitó la acreditación para 3 UEA que corresponden al 6.3 % de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 672.18.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Neide Shany Calderón Fuentes, de la licenciatura en Ing. Biomédica.

21. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Sánchez Vargas, Sara	2213009620	Ing. Biomédica

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) se revisa cada expediente y se verifica que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas. El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.

En este caso, la alumna cursó la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica en el Tecnológico de Monterrey y desea continuar sus estudios de Licenciatura en Ing. Biomédica, se solicitó la equivalencia para 21 UEA que, representan el 39.3% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 672.19

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia de la alumna Sara Sánchez Vargas de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

22. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
García Flores, Adrián Camilo	2243053823	Química

El presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada interesado que solicita una revalidación (casos que sean de otra institución de educación superior fuera del país).

El alumno García Flores, solicitó una revalidación parcial de sus estudios de Licenciatura en Química, cursada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para poder continuar sus estudios de Licenciatura en Química. Se solicitó la revalidación para 20 UEA que, representan el 37.3% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 672.20

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación del alumno Adrián Camilo García Flores de la Licenciatura en Química.

1. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo preguntó al Secretario y al pleno si tienen algún asunto general que quieran exponer.

El Secretario del Consejo felicitó y reconoció el compromiso de todos los integrantes del Consejo Divisional por su trabajo en las 12 comisiones que estuvieron abiertas.

El Dr. Linares, comentó al respecto de la denuncia que se hizo en contra de un profesor del Departamento de Ing. Eléctrica, dijo que se habló con el profesor, se tuvo una reunión con casi todo el alumnado que firmó la carta, se tomaron acciones, pero le gustaría exponerlo con la presencia del alumno representante suplente que fue quién trajo al pleno de este órgano colegiado el caso.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 672, a las 14:48 horas del día 4 de octubre de 2024. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo